

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5098** *BIGMAT IBERIA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de BigMat Iberia, S.A., de 12 de septiembre de 2020, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en Hotel Riu Plaza España, c/ Gran Vía, 84, Madrid, el día 17 de octubre de 2020 a las 9:30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar a las 9:30 horas, con el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Apertura de la Sesión por el Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad debidamente auditadas, e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, y censura de la gestión social del referido ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social por un importe máximo de 195.328,90 euros de valor nominal, mediante la emisión de acciones de la serie A' de valor nominal 3.005,06 euros y con prima de emisión de 6.015,18 euros por cada nueva acción; delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de la ampliación de capital social por un importe máximo de 100.368,67 euros de valor nominal, mediante la emisión de acciones de la serie B, de valor nominal 601,01 euros y sin prima de emisión; delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la delegación de facultades para la modificación del artículo sexto de los estatutos sociales para reflejar la nueva cifra de capital social.

Cuarto.- Renovación de Auditores.

Quinto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la compra de acciones propias de la sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General, así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas y convenientes para la plena eficacia de los acuerdos y para el depósito de las Cuentas Anuales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y si procede aprobación del Acta de la Junta General.

A los efectos de lo previsto en los artículos 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC"), desde el momento de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, se pone en conocimiento de los accionistas que podrán examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), Informe de Gestión e Informe de los Auditores de la sociedad, todo ello corresponde al ejercicio social 2019.

Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta (aumentos de capital) así como del informe sobre la misma.

Se informa a los señores accionistas de que, en el caso de no poder asistir, y si lo estiman oportuno, pueden delegar su representación en los términos expresados en la normativa aplicable.

San Sebastián de los Reyes, 12 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Bigmat Iberia, S.A., Pedro Viñas González-Zaera.

ID: A200040294-1